

CAEC/481/02030000/2026

Zapopan, Jalisco, a 19 de junio de 2026.

**ROCIO SELENE ACEVES RAMIREZ,
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente, aprovecho la ocasión para hacerle llegar a través de este medio, la información correspondiente del presente año, de acuerdo a lo señalad en la plataforma nacional de transparencia.

Respecto al programa anual de comunicación social o equivalente, la Coordinación de Análisis Estratégico y comunicación, desarrolla acciones de difusión de acuerdo a las necesidades de la administración municipal las cuales se basan en cinco ejes:

- Zapopanas y Zapopanos.
- Entorno.
- Oportunidades.
- Zapopan en Paz
- Gobierno eficiente

Derivado de lo anterior y aunado el resultado del trabajo que realizan diversas dependencias que conforman el gobierno municipal de Zapopan, se determina las estrategias de comunicación a difundir entre la población, con base en el presupuesto anual autorizado.

En cuanto a la utilización de los tiempos oficiales: tiempo de estado y tiempo fiscal, es competencia de la Secretaria de Gobernación a través de la Dirección General de radio, televisión y cinematografía.

La información relacionada con los gastos de comunicación se valida con la tesorería municipal, posteriormente se remite a la Dirección de transparencia y buenas prácticas para su publicación.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo de antemano su atención.

A T E N T A M E N T E:
ZAPOPAN TIERRA DE AMISTAD Y TRABAJO

MARTHA PATRICIA HUERTA ALMARAZ
COORDINADORA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y COMUNICACIÓN